



ACUERDO DE ANULACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PIANOS PARA LAS NUEVAS SALAS CORALES DE AUDITORIO DE TENERIFE

LIC-005/2018

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 31 de agosto de 2018 se publicó el pliego de condiciones administrativas y técnicas de este expediente en la plataforma de contratación del Sector Público, así como en el perfil del contratante de esta entidad.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de septiembre de 2018, la entidad HINVES PIANOS, S.L. presentó recurso de reposición contra la citada publicación por entender que el pliego podría vulnerar el principio de libre concurrencia.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- La entidad recurrente está legitimada para interponer el recurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

II.- El pliego de condiciones que rige la presente contratación, al concretar su objeto se hace referencia al suministro de unos pianos de una marca determinada sin especificar que puedan ser esos pianos u otros de características similares, siempre que se asegure un estándar de calidad equivalente a los señalados en el pliego.

III.- La omisión del pliego de no especificar que puedan ser otros pianos de similares características hace que el mismo pueda limitar la libre concurrencia, por lo que procede acordar anular el mismo y aprobar el nuevo pliego.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

- 1.- Anular y dejar sin efecto el pliego de condiciones administrativas y técnicas que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de suministro de pianos para las nuevas salas corales de Auditorio de Tenerife.
- 2.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 3.- Aprobar el nuevo pliego de condiciones administrativas y técnicas que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de suministro de pianos para las nuevas salas corales de Auditorio de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 2018

Daniel Cerezo Baelo

Gerente

Auditorio de Tenerife